

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.—Redaccion y Administracion, Jacometrezo, núm. 47.

En la Habana.—Librería de D. A. Cuesta, calle de O'Reilly, núm. 70.
No se devuelve ningun escrito.

LA IDEA

REVISTA SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

DIRECTOR: D. VALENTIN MORÁN.

PRECIOS DE SUSCRICION

EN MADRID Y PROVINCIAS.—Tres meses, 9 rs.; seis, 16; y un año, 30.

Ultramar.—Seis meses, 2-12 pfs.; un año, 4-25 pfs.

Cuando la suscripcion se satisfaga en sellos, para mayor seguridad la carta vendrá certificada.

Lunes 4 de Setiembre de 1876.

SUMARIO —*Seccion doctrinal:* A cada cual lo suyo.—Corona fúnebre al Sr. Maldonado.—*Noticias varias.*—*Seccion oficial.*—Vacantes en las provincias de Alicante, Gerona, Huesca, Teruel, Cádiz, Sevilla, Canarias, Huelva, Soria, Logroño, Zaragoza, Búrgos, Lérida, Valencia y Zamora.—Correspondencia particular de LA IDEA.—Anuncios.—Escalafon de los catedráticos de las Universidades del reino, (conclusion).

SECCION DOCTRINAL.

A CADA CUAL LO SUYO.

Al publicarse el decreto en que se dispone la creacion de una coleccion de retratos, bustos, medallas y recuerdos de nuestros hombres célebres, dijimos que elogiábamos en principio este pensamiento, y lo repetimos hoy.

Todó lo que se haga por sacar del olvido en que yacen los nombres de nuestros antepasados ilustres, por conocer los hechos de su vida, y por crear esta parte de nuestra historia, completamente olvidada, es una obra de patriotismo que puede contarnos con todas nuestras fuerzas á su lado.

Es vergonzoso lo que respecto de este punto viene sucediendo en España. Desconocemos nuestro pasado, y le injuriamos ó le exaltamos hasta las nubes, segun domina la pasion política, sin apreciarle exactamente jamás.

La intolerancia religiosa, el despotismo, la persecucion, la suspicacia del poder, las hogueras de la inquisicion y de la gente frailuna, que así quemaba las obras del marqués de Villena, como los manuscritos árabes del Escorial, y así encendia las hogueras para los retratos como para los originales; el temor de los reyes á las ciencias y al progreso, que les impulsaba á declarar ser *contra natura* la construccion de canales y otras obras utilísimas, y á cerrar las universidades y abrir las cátedras de tauromaquia; la persecucion á la libertad de la ciencia, de que han sido las últimas víctimas Salmeron y Giner, Azcárate, Linares y Montalvo, y otros

muchos hombres eminentes, han contribuido á que nuestra patria no conserve ni un sólo recuerdo de su pasada gloria, y á que nosotros no podamos enseñar, no ya verdaderos museos de recuerdos patrióticos, y bibliotecas dedicadas á la memoria de hombres ilustres, como otros paises, sino á que sea imposible, por falta de datos, escribir su historia. Nosotros sabemos las fechas del nacimiento y muerte de cualquier sabio extranjero de último orden, y no sabemos apenas la de un español. Florencia conserva y enseña con orgullo al viajero el gabinete de Galileo con sus instrumentos; allí se conserva como una reliquia la magnífica lámpara con que hizo los primeros experimentos del péndulo; en sus calles se venden las fotografías de estos objetos; y nosotros, que hemos descubierto un mundo; que tal vez en muchos descubrimientos hemos precedido á las demás naciones en aquel brillante siglo XVI, ráfaga de luz en nuestra historia; nosotros, que hemos enseñado la astronomía, la medicina y las ciencias naturales á Europa; nosotros, que hemos tenido los primeros observatorios y hemos dado al mundo las tablas alfonsinas; que creamos una de las primeras academias de ciencias, hemos llegado á no poseer ni un sólo recuerdo de esta gloria; á la ignominia de que la Universidad de Salamanca, que fué de las primeras de Europa que explicó experimentalmente el sistema de Copérnico, no tuviese el siglo pasado ni un compás para picar un libro, ni un libro de matemáticas para unas oposiciones.

¡Ah! Nosotros hubiéramos dado gracias, tal vez más sinceras que ningun otro, al gobierno que ha dictado ese decreto, si los aduladores inoportunos, si esos que se complacen diariamente en mirar á la cara al presidente del Consejo y al ministro de Fomento, para decir luego en un suelto: ¡cuánto sabe!; si un periódico escrito en el ministerio no hubiese venido á culpar de este olvido al progreso irreflexivo, y á querer monopolizar en favor de un par-

tido, perseguidor de las ciencias, la gloria en esta empresa.

Esto nos obliga á decir muchas cosas, recordando que la destruccion de todo lo relativo á nuestras artes y nuestras ciencias es obra de los retrogrados, desde las hogueras de la inquisicion hasta los bárbaros destrozos de los carlistas en los gabinetes del Instituto de Cuenca; desde la persecucion de Nebrija hasta la de los pobres maestros de primera enseñanza, porque sus mujeres no van á misa.

Pero sin entrar en pormenores que no nos permiten ni la extension, ni el tiempo, y viniendo solamente á estos años de «progreso irreflexivo,» ¿cuándo se ha dado en España un testimonio más solemne, más público, más grandioso, que más penetre en el corazon del pueblo, que aquella verdadera apoteosis, á los pocos dias de la revolucion de Setiembre, con motivo de la creacion del panteon nacional? ¿Qué espectáculo de culto público, de respeto, de admiracion, de gloria, han dado nuestros adversarios, comparable á aquel, que todavia hace latir de entusiasmo el corazon de los buenos patriotas?

Nosotros no tememos la comparacion en este terreno: estamos dispuestos á examinar uno por uno los homenajes rendidos al mérito; á investigar una por una las estátuas levantadas, que hablan al pueblo de sus grandes hombres; á hacer la historia, uno por uno, de los proyectos concebidos con este objeto y con el deseo de que España tenga, como las naciones cultas, su historia escrita en monumentos que enseñen por los sentidos.

Hágase la comparacion de todos los documentos de nuestras glorias, desde que Fernando VII mandó por un real decreto entregar á Francia la espada de Francisco I, prisionero en Pavía, hasta las tentativas de supresion de la fiesta y del monumento del Dos de Mayo; desde la destruccion á balazos de la estátua de Juan Sebastian el Cano; desde la profanacion de los restos del Cid y de la lápida del defensor de Gerona, hasta la ereccion por los liberales de las estátuas de Mendizabal, de Felipe IV y de Murillo; desde la clausura de las Universidades y dispersion de sus objetos científicos, hasta la ereccion por los liberales del Colegio de San Carlos. Compárense en buen hora los conventos creados por los reaccionarios y la proteccion á las monjas milagreras, con la proteccion dada por los liberales á las ciencias y las artes.

Compárense las fiestas con que los reaccionarios han querido rendir tributo á algunos hombres ilustres, siempre excitados por el espíritu político, y empleando la pompa oficial de infantería, caballería y artillería, con las populares, sentidas y

espontáneas fiestas del mismo género de los liberales. Compárense lo que han hecho los hombres que trajeron á España los restos de Donoso Cortés, y «de paso los de Melendez, porque estaban en el camino,» con lo que ha hecho el partido liberal. Compárense la costumbre reaccionaria de hacer á los muertos capitanes generales para que tenga pompa su entierro, que es como poner á un Santo Cristo un rewólver para que inspire respeto, y la costumbre de borrar los errores de sus hombres pidiendo por telégrafo la bendicion papal en sus últimos momentos, con el espíritu, con la tendencia, con el propósito culto y civilizado del partido liberal de infiltrar otras costumbres y solemnizar el recuerdo de los hombres ilustres por su talento, con medios más sentidos, más insinuantes y más propios que los fusiles y cañones, las imprecaciones de los soldados y los atropellos de los caballos.

Entremos en todas las comparaciones posibles, y veremos si este decreto no es mucho menos que los menores propósitos del gobierno liberal, y una tímida y pobre imitacion de la incautacion decretada por el gobierno revolucionario, con altísimos fines, uno de los cuales era el que hoy se propone el gobierno; con la inmensa ventaja de que la incautacion reunia, no sólo los retratos y medallas, sino la historia, y formaba museos utilísimos, como el histórico de Toledo y otros, que han sido perseguidos por el actual gobierno.

Dispuestos estamos á seguir esta polémica hasta dónde se quiera.

CORONA FÚNEBRE AL SEÑOR MALDONADO.

Casi toda la prensa independiente y liberal se ha apresurado á contribuir á formar una especie de corona al Sr. Maldonado con motivo de haber dimitido ó haber sido dimitido de la Direccion de Instruccion pública.

No podemos copiar cuanto se ha dicho, porque necesitaríamos hacer un número entero en honor de la salida del Sr. Maldonado, y de las bromas que produce el haber sabido agarrarse á otra Direccion al caer; pero nada diremos de este segundo punto, ni tomaremos lo que se ha dicho por haber dejado la literatura para ir á la Deuda; porque precisamente nosotros no hemos oido citar nunca al señor Maldonado como literato, y creemos que entiende más de deuda que de letras.

Hé aquí ahora algunas opiniones de la prensa. Dice un periódico:

«El Sr. Maldonado Macanáz ha tomado posesion de la Direccion de la Deuda.

Si se diera tanta prisa á pagar cupones como se

la dió á desorganizar la enseñanza y arrojar de sus puestos á los más ilustres profesores de nuestra Universidad, mientras estuvo al frente de la Direccion de Instruccion pública, habria que darle la enhorabuena á los tenedores.»

Y otros:

«Felicitamos al señor conde de Toreno, no por el nombramiento que ha hecho, sino por la dimision que ha admitido.

De cuantos directores de Instruccion pública ha habido en España, no recordamos uno cuyo paso por aquella dependencia haya sido más funesto. El Sr. Maldonado Macanáz auxilió al Sr. Orovio en la triste tarea de desorganizar la enseñanza y de arrojar de sus puestos á los más ilustres profesores de nuestra Universidad. Las consecuencias de este mal, las consecuencias que han de derivarse del hecho de haber entregado á catedráticos ultramontanos los puestos más distinguidos del profesorado, no pueden apreciarse aún; pero llegará un dia en que por desdicha se aprecien y en que se lamente la ceguedad de los que han sido causa de un mal tan grave.

Haber convertido además el santuario de la ciencia en teatro de luchas políticas y el magisterio en una bandería, son títulos que el Sr. Orovio y el Sr. Maldonado Macanáz podrán ostentar ante la historia. Motivo tenemos, pues, para felicitarnos y para felicitar al señor conde de Toreno, ya que con una habilidad innegable ha procurado la renuncia de ese funcionario del alto puesto que desempeñaba.»

NOTICIAS VARIAS.

De uno de nuestros colegas tomamos la siguiente historia de un profesor llamado Sr. Jimenez Lomas:

«En Junio de 1875 recibió el nombramiento de catedrático de retórica del Instituto de Canarias. Recibió en seguida una orden para tomar posesion en Sevilla, y poco despues una licencia hasta Abril de 1876, en que recibió el nombramiento de juez de un tribunal de oposiciones, y la traslacion en concurso al Instituto de Huelva. Recibió en seguida orden para tomar posesion de esta cátedra en Salamanca, y terminadas las oposiciones vino á Madrid, donde recibió el nombramiento de director del Instituto de Huelva, y en seguida fué á esta poblacion, donde presidió un claustro, recibiendo en seguida el decreto concediéndole los honores de jefe de administracion por sus méritos en la enseñanza.»

Sólo dos periódicos lamentan la salida de Fomento del Sr. Maldonado: *La Epoca*, donde escribe el mismo Macanáz, aunque parezca mentira; y *El Magisterio Español*, escrito en el ministerio de Fomento.

Este último dice:

«Sentimos la determinacion tomada por el Sr. Maldonado, que priva á la Instruccion pública de su inteligente director.»

¡No está mala la privanza!

Bager, el célebre mecánico alemán, ha dejado al morir 10 millones de reales á los establecimientos de enseñanza.

¿Qué vale esto comparado con la gloria que ha dejado detrás de sí el Sr. Maldonado en la direccion de Instruccion pública?

El ayuntamiento de París no ha tardado en hacer uso del crédito que votó hace pocos dias para costear el viaje á puerto de mar ó un establecimiento de baños y su estancia en él, á los mejores discípulos de las escuelas municipales. Ciento cincuenta jóvenes laureados de las escuelas Juan Bautista Say, Colvert, Lavoisier y Turgot, saldrán en breve para Dieppe, acompañados de profesores de física é historia natural. Calcúlase que los gastos de este viaje no pasarán de 11.000 francos.

Como aquí.

Las diputaciones provinciales de Palencia y Málaga han eximido del descuento legal que pueda corresponderles á los profesores de las escuelas normales é inspectores de primera enseñanza.

También la diputacion de Badajoz ha acordado abonar dicho descuento á sus empleados, incluso los que figuran en el ramo de Instruccion.

Parecia que no quedaba ya nada que ver en materia de oposiciones para hacer inútil este acto respetabilísimo. ¡Pues ya estaba adelantado el que lo creyera así!

En Zaragoza se acaban de verificar unas en que no se ha permitido entrar al público; y habiendo este reclamado su derecho de presenciar los ejercicios, el presidente del tribunal contestó exponiendo la *bella teoría* de que estos actos se celebran á puertas abiertas, como disponen los reglamentos, solamente por la ventilacion.

Pero señor, ¡tanta pestilencia hay en esos sitios!

Téngase presente que esta noticia la tomamos de los periódicos ministeriales.

Los profesores de la escuela normal de maestros de Ciudad-Real han dirigido una instancia al Sr. Ministro de Fomento, pidiendo que si se les considera como profesores de primera enseñanza, se les exceptúe del descuento á que están sometidos sus escasos sueldos, y que si no se les considera como profesores de primera enseñanza, se les declare comprendidos en la categoría y derechos que corresponden á los catedráticos de las escuelas profesionales, terminando de esta suerte la situacion indefnida en que se encuentran dentro del profesorado español.

Nosotros que tantas veces hemos llamado la atencion del gobierno acerca de la situacion en que se encuentran los profesores de las escuelas normales; y que tantas veces hemos manifestado, no ya el deseo nuestro, sino la imprescindible necesidad de atender al profesorado de estas escuelas, no necesitamos manifestar nuestro deseo de que el Sr. Ministro dé solucion favorable á la instancia en cuestion. Es verdaderamente singular que no haya para estos funcionarios, ni escalafon, ni premios de mérito, ni aumento gradual, ni derechos pasivos, ni retribuciones, ni aún puede decirse que derechos de exámen. Es justo atender á esta clase hasta colocarla en igualdad de condiciones con las de

más clases del profesorado en general, puesto que como él trabajan, y como á él se le exigen conocimientos y oposiciones.

Mil veces hemos manifestado nuestro deseo de reformar profundamente las escuelas normales; creemos que es imperiosa la necesidad de organizar estas escuelas, bajo el punto de vista de la enseñanza, en conformidad con el objeto á que están destinadas y conforme á los modernos adelantos; pero tambien creemos que es necesario, y más urgente que esto, hacer algo por el profesorado de las mismas para que su espíritu no decaiga y puedan trabajar con estímulo y alguna esperanza.

Ya tomó posesion de su nuevo destino de la deuda el Sr. Maldonado Macanáz. Dios le dé mucha fortuna y acierto en este cargo y le aleje de su memoria el recuerdo de haber sido Director de Instrucción pública; pues de este modo nos quitará á nosotros el peso que nos causa el pensar que dicho señor puede volver al puesto que dejó.

El arreglo de las enseñanzas agrícolas está siendo objeto de todo linaje de censuras por parte de la prensa profesional y política. Tal vez nos ocupemos nosotros más adelante de esta importante cuestion con más detenimiento, si se reforma, como se dice, el reglamento recientemente publicado.

Los periódicos ministeriales nos dan la noticia de que el ministro de Fomento puede nombrar para el cargo de profesor á cualquiera de los incluidos en las propuestas, sea cual fuere el lugar que ocupe. ¡Si creerán nuestros colegas que vivimos en el Limbo! No se molesten nuestros compañeros, que esto ya lo sabíamos nosotros degradingamente.

Tomamos de nuestro colega *La Reforma* el siguiente suelto, cuya lectura nos permitimos recomendar al señor director de Instrucción pública:

«El comercio de libros para las escuelas parece que vuelve á tomar el mismo carácter que tuvo años anteriores. Segun se nos dice, corren circulares impresas, dirigidas á algunos inspectores de primera enseñanza, pidiéndoles no aprueben ningun presupuesto en que ciertas y determinadas obras no se hallan comprendidas. Hemos oido, además, que algunos de esos inspectores han recibido, por correo, gruesos paquetes de libros para que los vendan, y cuyo importe se ha cobrado mediante libranza que se ha girado contra aquellos funcionarios.»

Nuestro compañero en la prensa dice, despues de escribir las anteriores líneas, que no se atreve á dar crédito á la noticia, á pesar de la buena fé que le merece a persona que se la comunica, atendida la gravedad que encierra.

Que la cosa es grave, de ser cierta, no hay para qué decirlo.

Dice *La Correspondencia*:

«Hoy se ha constituido la comision del consejo de agricultura que ha de informar sobre las disposiciones referentes á la enseñanza agrícola.»

De esta noticia se desprende que la comision informará acerca de las disposiciones que hace muchos dias se publicaron en la *Gaceta* y que nosotros hemos reproducido. Está bien. Nos parece oportuno el informe.

El Sr. Amador de los Rios ha terminado su visita de inspeccion á los establecimientos de enseñanza de Andalucía, siendo esperado en Madrid de un momento á otro.

Como los calores han disminuido notablemente en Madrid, y la temperatura no es ya molesta, han principiado las clases como de ordinario en la mayor parte de los establecimientos de enseñanza libre de esta capital.

No habiéndose presentado aspirantes por traslacion á las cátedras de derecho romano de Salamanca, y de economía política de Oviedo, se han mandado proveer por concurso en la *Gaceta* del 25 del actual.

Se ha mandado proveer por traslacion la cátedra vacante de materia farmacéutica en Madrid.

Ha fallecido D. Joaquin Serrano, catedrático de latin en Sigüenza, donde llevaba enseñando más de cuarenta años.

Han permutado D. Lorenzo Pereira y Freire y don Juan José Dominguez, catedráticos de latin y castellano respectivamente de los Institutos de Pontevedra y Orense.

El barcelonés D. Santiago Cirera ha concebido el pensamiento ingenioso de establecer un tren-bazar de exposicion ambulante.

Lástima que no le haya aplicado á exponer á los pretendientes á la Direccion de Instrucción pública.

A poco de regresar á Inglaterra el vapor *Challenger* de una expedicion que ha durado tres años y medio, se ha organizado otra destinada al objeto que determinó aquella, y es examinar la superficie y fondo de la region limitada por la Noruega, Sheland, Peroe, Islandia, Groenlandia, Jan-Mayen y Spitzberg. Este viaje científico, organizado por la Noruega, debe durar tres años; está subvencionado de los recursos necesarios para poder realizar trabajos científicos importantes, estudiar las condiciones vitales de estas regiones, determinar la temperatura del fondo de las aguas por medio del termómetro Casella-Miller y estudiar los fenómenos eléctricos, meteorológicos, magnéticos, etc.

Se proyecta en Paris una Exposicion en el palacio de la Industria de todo lo que abraza la bibliografía; los productos de la caligrafía, de la imprenta, de la papelería, del grabado sobre madera y sobre metal, de la litocromía, del folleto, de la encuadernacion, etc. Se expondrán mil productos diversos de todas las edades y de todas las naciones, desde el papiro y las tablillas con cera al libro y al periódico contemporáneo; desde las placas de marfil que cubrian los edictos consulares,

hasta las encuadernaciones actuales y los encartonados á dos cuartos.

Han sido nombrados jueces del tribunal de oposiciones á la cátedra de Inglés en el Instituto de Cádiz, cuyos actos han de verificarse en la Universidad de Sevilla, presidente el rector de dicha Universidad, y vocales D. Domingo Massa, D. José Gonzalo del Aguila, D. José Bermejo y Castila, D. José Abaurre y Mesa, D. Anselmo Leonardo García Ruiz y D. José María Ruiz Zabala y Rodrigo.

Don Eduardo Sanchez Castañer, catedrático excedente del Instituto de Osuna, ha sido nombrado catedrático numerario de retórica y poética del Instituto de Baeza.

Hace tiempo que hablamos con elogio del colegio de primera y segunda enseñanza de Béjar por el inmejorable resultado que obtuvieron sus alumnos en los últimos exámenes, según noticias que nos comunicó nuestro corresponsal de Salamanca. Dados estos antecedentes, nos tomamos la libertad de recomendar hoy á nuestros abonados la lectura del anuncio que de este colegio insertamos en el presente número de nuestra Revista.

La facultad de medicina quedará constituida en la Universidad de Zaragoza antes que principie el curso próximo.

Se trata de formar en Valladolid un museo arqueológico.

Esperamos que muy pronto llegará á ser una celebridad el inspector de Logroño, Sr. D. Orenco Garcés.

El Sr. Mena y Zorrilla, recientemente nombrado director de Instrucción pública, no ha tomado aún posesión de dicho cargo.

El alumno que se fugó del Colegio nacional de Sordomudos y de ciegos, no ha parecido aún. Ni un cabello de su persona ha sido posible encontrar después de lo mucho que se le ha buscado.

Daríamos cualquier cosa por ser amigos del Sr. Mediero, inspector de las escuelas públicas de Madrid, aunque no fuera más que por saber lo que hay acerca de las oposiciones anunciadas, y si cobró ó no cobró dicho señor aquel piquillo por haber estado cesante durante cierto tiempo.

Ha fallecido el doctor Henry Raing, profesor de medicina legal de la Universidad de Glasgow. Este sabio profesor ha dedicado más de 30 años de su vida á la enseñanza.

Se ha inaugurado en Puy de Dome (Francia) un observatorio astronómico.

El Sr. Lafuente y Condon se ha encargado del rectorado después de su regreso á Madrid.

En la última semana no se ha celebrado ninguna sesión por el Consejo de Instrucción pública.

Nuestro Gobierno ha comprado en 12.000 pesos unas cartas de Cristóbal Colon.

Es cierto que la diputación de Sevilla ha solicitado la supresión de las escuelas normales de maestros.

VACANTES.

ALICANTE.—Por oposicion.—De niños.—Crevillente, con 1.125 pesetas; Benilloba y Orba, con 825; Santa Faz (Alicante), Ayudantía de Don Juan Urios y Uall de Alcálá, con 625; Sustitucion de las de Sax á cargo de D. Antonio Gijon, con 550; Valverde alto y bajo (Elche), con 375; Gayanes, con 416,75.

Por concurso.—De niñas.—Derramador (Elche) y Molins, con 375.

Por concurso.—De niños.—Villena, con 916,75; Líber, con 425.

GERONA.—Por concurso.—De niños.—Montras, San Hilario Sacalm y Viladran, con 825 pesetas; Palol de Rarardit, San Vicente de Camós y San Miguel de Campmajor, con 625.

Por concurso.—De niñas.—Vilanova de la Muga, Palon de Rebardit, Viladesens, Mayá, San Martin de Llimana, San Estéban de Guialbes, San Andrés del Terrí, Montras, Benda, Bruñola y Llosas, con 416,75.

HUESCA.—Por traslacion.—De niños.—Ansó, con 850 pesetas; Peñalba, con 675; Bielsa, Laspuña, Sangerrén, Torres de Montes y Robres, con 625; Panillo, con 475; Sín, con 448; Loscorrales, con 425; Torres de Barbués, con 325; Sabayés, con 322,50; Fornillos y Permisán, con 300.

Por traslacion.—de niñas.—Naval y Agüero, con 550, Berdun, Bealls y Labata, con 415 75.

TERUEL.—Por traslacion.—De niños.—Aguaviva y Ojos negros, con 825 pesetas; Santolea, Vallecillo, Castel de Cabra, Abejuela, Ladruñan, Valdelinares y Castelnou, con 625; Rubielos de la Cérída, Mirabate, Torre las Arcas y Galve, con 500; Utrillas, con 437,50; Bueña y Valdeconejos, con 312,50.

Por traslacion.—De niñas.—Aliaga, Torrecilla de Alcañiz y Rubielos de Mora, con 550; Huesa, Jabaloyas, Obou, Bañada-Benatanduz, Bordon y Frias, con 416,50.

CADIZ.—Por concurso.—De niños.—Grazalema, con 1.275 pesetas.

SEVILLA.—Por concurso.—De niñas.—Carrion de Céspedes, con 550 pesetas.

Por traslacion.—De niños.—Guillena, con 825; Luisiana y Marinaleda, con 625.

CANARIAS.—Por traslacion.—De niñas.—Guía, con 4.100 pesetas.

HUELVA.—Por traslacion.—De niñas.—Almonaster la Real, 418,50.

SORIA.—Por traslacion.—De niños.—Velilla de Medina é Iruécha, con 625 pesetas; Montuenga, con 600; Torralba del Burgo, con 550; Cuevas de Ayon y Huertes, con 500; Bello, con 425; Aguilar de Montuenga y Cigudesa, con 375; Canredondo, con 330; Pinilla del Campo, con 300.

Por traslacion.—De niñas.—Gómara, con 400.

LOGROÑO.—Por traslacion.—De niños.—Rabanera de Cameros (de patronato), con 750 pesetas; Santurdejo, con 625; Cañas, con 380; Navajun, con 367.

Por traslacion.—De niñas.—Truñuela y Santa Coloma, con 416,75.

ZARAGOZA.—Por traslacion.—De niños.—Zaragoza (auxiliar de la escuela práctica y agregada á la normal de maestros), con 1.125 pesetas; Morata de Giloca, Tor-

ralba de Ribota y Munterde, con 705; Cadrete, con 665; Murero, con 537,50; La Zaida, con 500; Viver de la Sierra, con 590.

Por traslacion.—De niñas.—Belmonte, con 560; Torres de Berrellen, con 525; Castiliscar, con 497,50; Pradilla, con 425.

BURGOS.—Por traslacion.—De niños.—Las de Santo Domingo de Silos, con 625 pesetas; Pedrosa. Rio de Urdel, con 562,50; Torrepadre, con 500; B arcina de los Montes, con 406,50; Céspedes, 375; Criales, con 312,30; Pedrosa, con 343,75.

Por traslacion.—De niñas.—Las de Condado de Treviño, con 500, y Hoyales de Roa, con 416,50.

LERIDA.—Por traslacion.—De niños.—La de Almatret, con 825 pesetas, Gerri, con 750; Castellciudad, Moncortés, Roselló, Pohlen de Ciérvoles, Nalec, Vilosell, Villanueva de Meyá, Bordas, Oluías, Navés, Santa Fé de Olujas y Ortoneda, con 625; Pallerols de Baronia de Rialp, alternando con Puig, Gualter de idem con Torra, Oliuls, Llusás de Baronia de la Barca, Castellvell de Oliuls, Alás y Artá con 560; Oliola, Altron y Salvanera de Florejachs, con 400.

Por traslacion.—De niñas.—Las de Albajés, Bobera, San Salvador de Toló, Castellciudad, Roselló, Bordas Aleutorn de Aña, Cuerp, Vallfogona de Balaguer, Ortoneda y Olujas, con 416,75 pesetas.

Por traslacion.—De párvulos.—La de Cervera, con 2.007 pesetas, y la de Aytona con 1.500.

VALENCIA.—Por traslacion.—De niños.—La de Beniganim, con 1.500 pesetas; Villanueva de Castellon y Sagunto, con 1.100; Dos Aguas, Losa del Obispo, Chera, Sot de Chera y Rafol de Salem, con 625, y Barig, con 875.

Por traslacion.—De niñas.—La sustitucion de Onteniente con 450 pesetas; idem de Torrente, con 375; Vinalesa y Villagordo del Cabriel, con 426.

Por oposicion.—De niños.—La de Jeresa, con 625 pesetas, la sustitucion de Fuente la Higuera, con 550; idem de Meliana, con 492,50; idem de Genovés, con 312,50.

ZAMORA.—Por oposicion.—De niñas.—Villalobos, con 550 pesetas.

Por traslacion.—De niños.—Villamor de los Escuderos, con 325 pesetas; la de Otero de Centenos; con 350; Almendra, con 300.

Por concurso.—De niños.—Una de las de Toro, con 1.100 pesetas.

Por concurso.—De niñas.—San Miguel del Valle con 416,66 pesetas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA IDEA.»

D. E. R.—Almería.—Suscrito ese establecimiento, puede Vd. girar el importe ó remitir sellos en carta certificada.

D. J. P.—Gerona.—Satisfecha su suscripcion hasta 15 de Enero que viene.

D. C. G. F.—Linares.—Recibida su carta del 1.º del actual. Queda Vd. Suscrito. Se le escribirá particularmente.

D. P. P.—Barcelona.—Se remite el número correspondiente al dia 14 de Agosto, que reclama en su atenta del 28.

ANUNCIOS.

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DE Béjar, situado en el ex-convento de San Francisco de esta ciudad.—Curso académico de 1876-77.

El colegio de segunda enseñanza de Béjar está incor-

porado y establecido con arreglo á la ley. Los estudios que en él se hacen tienen completa validez académica, y los exámenes de fin de curso se verificarán en el local del mismo, formando sus profesores parte del tribunal.

Es el colegio más barato de España y seguramente el que mejor éxito ha obtenido en los exámenes del último curso, que ha sido ganado con brillantes notas por la casi totalidad de sus alumnos.

Ocupa un local espacioso é independiente, que antiguo convento de San Francisco, tiene magníficos claustros, grandes patios, jardín, fuentes, dormitorios ventilados é higiénicos, comedor, cátedras, salon de estudio y todas las dependencias necesarias en un establecimiento de este género, siendo susceptible con las últimas adiciones y reformas de albergar decorosa y holgadamente hasta 100 alumnos internos.

Ha entrado ya en el octavo año de su existencia, y cada curso se ve frecuentado por mayor concurrencia de alumnos, pues uniendo á las garantías y efectos legales de los establecimientos públicos las grandes ventajas de los colegios privados, en que los jóvenes se educan lejos de la corrupcion é incalculables gastos de las capitales, y en que el interés de los profesores es más eficaz y directo, goza además de la envidiable salubridad é higiene de aquel clima y de la circunstancia de ser establecimiento único de su clase en toda la vasta extension de aquella comarca.

Todos los profesores del colegio están adornados de los correspondientes títulos académicos en las facultades de ciencias y filosofía y letras, y se hallan por lo tanto en aptitud de formar parte del tribunal en los exámenes de prueba de curso, que con pleno carácter oficial se celebran en el colegio en las temporadas de Junio y Setiembre.

Además del director, secretario y profesores, tiene el colegio un director espiritual y los inspectores necesarios, los cuales viven dentro del establecimiento.

El colegio posee un abundante y completo surtido de material científico que, aumentado y considerablemente enriquecido últimamente, satisface á todas las necesidades de la enseñanza, y se halla á la altura de los últimos adelantos.

En el colegio de Béjar se enseña: *La Instrucción primaria elemental y superior, la segunda enseñanza completa hasta recibir el grado de bachiller y algunas asignaturas de adorno.* Admite hasta el dia 30 de Setiembre alumnos INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS, y el buen crédito de que goza por las excelentes condiciones en que se halla montado y el éxito brillante obtenido por sus alumnos en grados y exámenes, junto con la baratura de la pension y otras circuntancias que le abonan y recomiendan, hacen que cada curso se vea favorecido por mayor número de alumnos de todas partes y especialmente de las inmediatas provincias de Cáceres, Salamanca y Avila.

Los internos pagan siete reales diarios de pension, en la cual están incluidos, además de su manutencion abundante y esmerada, los honorarios de la enseñanza, la limpieza, plancha y repaso de la ropa y el médico.

Se envian reglamentos y prospectos detallados del establecimiento á todo el que los solicite, dirigiéndose á su director.—Béjar.

LOS DIALOGOS DEL BACHILLER JUAN PEREZ DE *La Moya*, anotados y precedidos de un prólogo, por D. Felipe Picatoste. Se venden en las principales librerías á 4 reales.

Los suscritores de LA IDEA que pidan este libro á la administracion le obtendrán por 2 reales.

N.º	APELLIDOS.	FACULTAD.	UNIVERSIDAD	CATEGORÍA	ANTIGÜEDAD. en el escalafon.	OBSERVACIONES.
220	Marengo y Gualter....	Medicina.....	Sevilla.....	Entrada..	18 Noviembre 1867.	Profesor clínico desde 8 de Marzo de 1862.
221	Vilches y Entreno.....	Idem.....	Idem.....	Idem....	18 Noviembre 1867.	Ayudante de clases prácticas desde 31 de Mayo de 1862.
222	Cantalapiedra y Fernández.	Idem.....	Valladolid..	Idem....	18 Noviembre 1867.	Auxiliar desde 8 de Febrero de 1864.
223	Vidal y Anté.....	Idem.....	Barcelona..	Idem....	27 Noviembre 1867.	Supernumerario desde 1861.
224	Giné y Partagás.....	Idem.....	Idem.....	Ascenso..	27 Noviembre 1867.	Idem desde 1863.
225	Armenter y Ferrer....	Idem.....	Idem.....	Entrada..	27 Noviembre 1867.	Idem desde 1864.
226	Ramiro rueda y Neira.	Derecho.....	Santiago...	Idem....	30 Enero 1868.....	»
227	Codera y Zaidin.....	Fil. ^a y Letras.	Madrid.....	Idem....	30 Marzo 1868.....	»
228	Hinojosa y Menjoulet..	Derecho.....	Granada...	Idem....	20 Julio 1868.....	»
229	Gonzalez Encinas.....	Medicina.....	Madrid.....	Idem....	20 Octubre 1868...	»
230	Piernas y Hurtado....	Derecho.....	Oviedo.....	Idem....	31 Mayo 1870.....	»
231	Botana y Barbeito....	Medicina.....	Santiago...	Idem....	23 Noviembre 1870.	»
232	Alcalde y Prieto.....	Derecho.....	Zaragoza...	Idem....	1.º Junio 1871.....	»
233	Fernandez de Velasco.	Fil. ^a y Letras.	Sevilla.....	Idem....	2 Junio 1871.....	»
234	Perez de Lara.....	Derecho.....	Salamanca.	Idem....	7 Junio 1871.....	»
235	Vicuña y Lazcano....	Ciencias.....	Madrid.....	Idem....	19 Julio 1871.....	»
236	Orio y Gomez.....	Idem.....	Idem.....	Idem....	22 Julio 1871.....	Ayudante de clases prácticas desde 1860.
237	Sanchez Freire.....	Medicina.....	Santiago...	Idem....	22 Julio 1871.....	Idem desde 1862.
238	Conde y Luque.....	Derecho.....	Granada...	Idem....	19 Agosto 1871.....	»
239	Villó y Ruiz.....	Fil. ^a y Letras.	Valencia...	Idem....	14 Setiembre 1871.	»
240	Vidal y Valenciano....	Idem.....	Barcelona..	Idem....	1.º Octubre 1871...	»
241	Jusen y Castuera.....	Derecho.....	Valencia...	Idem....	16 Octubre 1871...	»
242	Puerta y Ródenas.....	Farmacía....	Madrid.....	Idem....	9 Noviembre 1871.	Supernumerario desde Febrero de 1866.
243	Texidor y Cos.....	Idem.....	Barcelona..	Idem....	9 Noviembre 1871.	Idem desde Marzo de 1866.
244	Hernando y Espinosa..	Medicina.....	Granada...	Idem....	17 Enero 1872.....	»
245	Yañez y Font.....	Idem.....	Madrid.....	Idem....	20 Enero 1872.....	»
246	Martínez Saez.....	Ciencias.....	Idem.....	Idem....	8 Febrero 1872...	»
247	García Sola.....	Medicina.....	Granada...	Idem....	9 Febrero 1872...	»
248	Rada y Delgado.....	Derecho.....	Idem.....	Idem....	1.º Abril 1872.....	Catedrático de Inst.º por oposicion desde 1856.
249	Ferrer y Julve.....	Medicina.....	Valencia...	Idem....	1.º Abril 1872.....	Profesor clínico desde 1863
250	Campá y Portá.....	Idem.....	Idem.....	Idem....	23 Mayo 1872.....	»
251	Urraca Gutierrez.....	Idem.....	Valladolid..	Idem....	3 Junio 1872.....	»
252	Romero Blanco.....	Idem.....	Santiago...	Idem....	10 Junio 1872.....	»
253	Gadea y Orozco.....	Derecho.....	Valencia...	Idem....	16 Junio 1872.....	»
254	Casajús y Gomez.....	Idem.....	Zaragoza...	Idem....	16 Julio 1872.....	»
255	Gutierrez Cañas.....	Idem.....	Salamanca.	Idem....	22 Julio 1872.....	»
256	Canales é Ibañez.....	Idem.....	Zaragoza...	Idem....	3 Agosto 1872.....	»
257	Merry y Colon.....	Fil. ^a y Letras.	Sevilla.....	Idem....	9 Enero 1873.....	»
258	José Barnés y Tomás..	Idem.....	Idem.....	Idem....	1.º Marzo 1873.....	»
259	Gil y Villanueva.....	Ciencias.....	Santiago...	Idem....	3 Junio 1873.....	»
260	Gonzalez Garbin.....	Fil. ^a y Letras.	Granada...	Idem....	2 Julio 1873.....	»
261	Laverde y Ruiz.....	Idem.....	Valladolid..	Idem....	30 Setiembre 1873.	»
262	Bartolomé Casal.....	Idem.....	Santiago...	Idem....	8 Noviembre 1873.	»
263	Zuloaga y Santos.....	Medicina.....	Valladolid..	Idem....	23 Marzo 1874.....	»
264	Varela de la Iglesia...	Idem.....	Santiago...	Idem....	27 Marzo 1874.....	»
265	Rodriguez y Mendez...	Idem.....	Barcelona..	Idem....	9 Abril 1874.....	»
266	Soler y Perez.....	Derecho.....	Valencia...	Idem....	9 Abril 1874.....	»
267	Remolar y García.....	Medicina.....	Valladolid..	Idem....	11 Abril 1874.....	»
268	Torroja y Caballé....	Ciencias.....	Madrid.....	Idem....	15 Abril 1874.....	»
269	Cabañero y Temprado.	Fil. ^a y Letras.	Zaragoza...	Idem....	18 Mayo 1874... ..	Catedrático del Instituto por oposicion desde 3 Agosto de 1863.
270	Bonilla y Mirat.....	Ciencias.....	Valladolid..	Idem....	18 Mayo 1874.....	Ayudante de clases prácticas desde 19 de Junio de 1865.
271	Morayta y Sagrario...	Fil. ^a y Letras.	Madrid.....	Idem....	22 Mayo 1874.....	»
272	Macho y Velado.....	Farmacía.....	Santiago...	Idem....	28 Mayo 1874.....	»
273	Mudarra y Párraga....	Fil. ^a y Letras.	Sevilla.....	Idem....	1.º Junio 1874.....	»
274	Hernandez Fajarnés...	Idem.....	Zaragoza...	Idem....	13 Junio 1874.....	Auxiliar en vacante desde 20 de Febrero de 1873.
275	Arés y Sanz.....	Idem.....	Salamanca..	Idem....	13 Junio 1874.....	Secretario general de la Universidad de Salamanca en 1869.

N.º	APELLIDOS.	FACULTAD.	UNIVERSIDAD	CATEGORÍA	ANTIGÜEDAD en el escalafon.	OBSERVACIONES.
276	Martinez y Gonzalez.	Fil. ^a y Letras.	Salamanca.	Entrada..	15 Junio 1874.....	Auxiliar desde 30 de Se- tiembre de 1862.
277	Artero y Gonzalez....	Idem.....	Granada ...	Idem	15 Junio 1874.....	»
278	Valle y Cárdenas.....	Idem.....	Madrid.....	Idem	16 Junio 1874.....	Auxiliar desde Octubre de 1863.
279	Sales y Ferré.....	Idem.....	Sevilla.....	Idem	16 Junio 1874.....	Idem desde 11 de Diciem- bre de 1872.
280	Gallardo y Alcover...	Idem.....	Salamanca..	Idem	18 Junio 1874.....	»
281	Planas.....	Derecho.....	Barcelona..	Idem	4 Julio 1874.....	»
282	Castro y Perez.....	Medicina.....	Madrid.....	Idem	8 Julio 1874.....	»
283	Rodriguez Seoane.....	Idem.....	Santiago ...	Idem	9 Julio 1874.....	»
284	San Martin Satrustegui	Idem.....	Sevilla.....	Idem ..	9 Julio 1874.....	»
285	Setuain y Gorraiz.....	Derecho.....	Santiago ...	Idem	15 Julio 1874.....	»
286	Ripollés y Baranda....	Idem.....	Salamanca..	Idem	14 Agosto 1874....	»
287	Gago y Lorenzo.....	Fil. ^a y Letras.	Idem.....	Idem	4 Noviembre 1874.	»
288	Escolá y Albano.....	Idem.....	Granada ...	Idem	3 Diciembre 1874.	»
289	Riesco y Ramos.....	Idem.....	Salamanca..	Idem	23 Marzo 1874.....	»
290	Fuente Arrimadas....	Medicina.....	Valladolid..	Idem	4 Agosto 1875....	»
291	Casanova y Ciurana...	Idem.....	Valencia ...	Idem	4 Agosto 1875....	»
292	Jeremías y Devesa....	Idem.....	Granada ...	Idem....	6 Agosto 1875....	»
293	Piñeiro y Hervá.....	Idem.....	Santiago ...	Idem....	13 Agosto 1875....	»
294	Robert y Yarzabal ...	Idem.....	Barcelona..	Idem....	14 Agosto 1875....	»
295	Crous y Casellas.....	Idem.....	Valencia...	Idem....	16 Agosto 1875....	»
296	Melendez Herrera.....	Idem.....	Sevilla.....	Idem....	17 Agosto 1875....	»
297	Valentí y Vivó.....	Idem.....	Barcelona..	Idem....	20 Agosto 1875....	»
298	Cambas y Gallegos....	Idem.....	Sevilla.....	Idem....	21 Agosto 1875....	»
299	Comesaña y Salvado...	Idem.....	Santiago....	Idem....	1.º Octubre 1875...	»
300	Jimeno y Cabañas.....	Idem.....	Idem.....	Idem....	2 Octubre 1875...	»
301	Perales y Gutierrez...	Idem.....	Granada ...	Idem....	27 Noviembre 1875	»
302	Lopez Jordán.....	Farmacia.....	Santiago ...	Idem....	30 Diciembre 1875.	»
303	Archilla y Espejo....	Ciencias.....	Barcelona..	Idem....	1.º Febrero 1876...	»
304	Sagarra y Lascurain ..	Medicina.....	Valladolid..	Idem....	14 Febrero 1876...	»
305	Magrañer y Marinas...	Idem.....	Valencia...	Idem....	15 Febrero 1876...	»
306	Gil y Robles.....	Derecho.....	Salamanca..	Idem....	23 Febrero 1876...	»
307	Novoa Lopez.....	Medicina.....	Santiago ...	Idem....	1.º Marzo 1876.....	»
308	Otero y Carracedo....	Derecho.....	Sevilla.....	Idem....	2 Marzo 1876.....	»
309	Peña y Entrala.....	Idem.....	Granada ...	Idem....	3 Marzo 1876.....	Auxiliar desde 1875.
310	García Amado.....	Idem.....	Salamanca..	Idem....	3 Marzo 1876.....	»
311	Santero y Baumberghen	Medicina.....	Granada....	Idem....	3 Marzo 1876.....	»
312	Pedrayo y Valencia...	Fil. ^a y Letras.	Madrid.....	Idem....	4 Marzo 1876.....	Catedrático de Instituto desde 27 de Diciembre de 1869.
313	Nuñez Forcelledo....	Derecho.....	Santiago ...	Idem....	4 Marzo 1876.....	»
314	Morales y Perez.....	Medicina.....	Barcelona..	Idem....	6 Marzo 1876.....	»
315	Guzman y Andrés.....	Idem.....	Valencia...	Idem....	16 Marzo 1876.....	»
316	Mellado y Leguien....	Derecho.....	Madrid.....	Idem....	21 Marzo 1876.....	»
317	Falcon y Ozcoide....	Idem.....	Salamanca..	Idem....	29 Marzo 1876....	»
318	Diaz Ordoñez Escandon	Idem.....	Oviedo....	Idem....	29 Marzo 1876....	»
319	Rementería y Landeta.	Ciencias.....	Madrid.....	Idem....	3 Abril 1876.....	»
320	Miralles y Salabert...	Derecho.....	Zaragoza...	Idem....	6 Abril 1876.....	»
321	Gonzalez y Canales ..	Ciencias.....	Santiago....	Idem....	8 Abril 1876.....	»
322	Sanchez Ocaña.....	Medicina.....	Madrid.....	Idem....	27 Abril 1876.....	»
323	Ortega y Rubio.....	Fil. ^a y Letras.	Valladolid..	Idem....	1.º Mayo 1876.....	»
324	Vallina y Subirana...	Idem.....	Oviedo....	Idem....	14 Mayo 1876.....	»
325	Ortí y Lara.....	Idem.....	Madrid.....	Idem....	1.º Junio 1876.....	»
326	Alvarez Amandi.....	Idem.....	Oviedo....	Idem....	5 Junio 1876.....	»
327	Vidal y J. Delgado	Idem.....	Sevilla.....	Idem....	12 Junio 1876.....	»
328	Santa María del Pozo..	Idem.....	Santiago ...	Idem....	14 Junio 1876.....	»
329	Arrese y Duque.....	Idem.....	Sevilla.....	Idem....	16 Junio 1876.....	»
330	Santa María de Paredes	Derecho.....	Valencia...	Idem....	20 Junio 1876.....	»
331	Vico y Bravo.....	Idem.....	Granada....	Idem....	21 Junio 1876.....	»
332	Portero.....	Idem.....	Oviedo....	Idem....	21 Junio 1876.....	»
333	Garrido y Osorio.....	Fil. ^a y Letras.	Granada ...	Idem....	5 Julio 1876.....	»
334	Canella Secades.....	Derecho.....	Oviedo....	Idem....	8 Julio 1876.....	»
335	Sanchez Roman.....	Idem.....	Granada....	Idem....	8 Julio 1876.....	»
336	Fernandez Iñiguez....	Medicina.....	Valencia...	Idem....	9 Julio 1876.....	»
337	Arnal y Vicente.....	Fil. ^a y Letras.	Idem.....	Idem....	15 Julio 1876.....	»
338	Troncoso Pequeño....	Derecho.....	Oviedo....	Idem....	21 Julio 1876.....	»
339	Aramburu y Zuloaga..	Idem.....	Santiago ...	Idem....	27 Julio 1876.....	»

Madrid 4.º de Agosto de 1876.—El director general interino, José de Cárdenas.